¿Qué hacer? Entre la posibilidad y la utopía

Arturo García Lucio

Economista. Miembro del Instituto E. Mounier.

Introducción

El paro es, sin lugar a dudas, una lacra social, afectando gravemente a un número importante de personas; aunque, tal vez, muchos empresarios y miembros de las sociedades pudientes no lo consideren tan nefasto. Pues, el que existan muchos parados sirve para que los salarios y las reivindicaciones de los trabajadores se contengan, aceptando incluso múltiples medidas laborales socialmente lesivas e injustas: desregulación del mercado laboral, progresivo desmantelamiento de muchos de los derechos conseguidos por los trabajadores, aumento de salarios por debajo de la productividad,.... Desde el poder económico, olvidando que la causa última del desempleo es la política neoliberal aplicada (y el problema se agudiza en proporción directa al fanatismo con que se aplique), se afirma que la razón principal del desempleo es la rigidez del «mercado laboral» y, con ese pretexto, se introducirá legalmente una salvaje reforma laboral que coloca a muchos trabajadores en mayor indefensión,...

Digo de entrada todas esto, con el riesgo de repetir cosas conocidas, porque a la hora de ver soluciones a una realidad tan problemática, no debemos quedarnos en buscar simplemente lo inmediato, por mucho que no debamos olvidarnos de ello. El tema no es sencillo y es bueno mantener una tensión dialéctica, como tan acertadamente se ha enunciado en el título: entre la posibilidad y la utopía, que se asienta

en una realidad incuestionable como es el respeto y fomento de la dignidad humana.

Dignidad personal, economia y trabajo

Al analizar la forma en que se está desarrollando la actividad laboral en las empresas y valorar los criterios de contratación de trabajadores, no debemos olvidar que lo hacemos desde una cosmovisión personalista comunitaria, de la que se deducen unos criterios y principios de organización de la actividad económica (destino universal de los bienes, justa distribución de la renta, la persona como agente activo de la construcción social por medio de una participación creciente, pues no basta que el sistema sea altamente productivo y se distribuya justamente, sino que la persona no debe estar sometida a ningún proceso deshumanizador en la producción...)

De ahí que toda la actividad económica tenga como finalidad última estar al servicio de la persona humana (de toda la persona y de todas las personas), sin que el beneficio monetario deba ser considerado como el criterio último orientador de la producción (mucho menos aún el poner el máximo beneficio como criterio definitivo), tal como lo afirma la «racionalidad» capitalista. La historia nos ha demostrado que ambos objetivos (servicio a la persona y beneficio monetario) casi nunca, por no decir nunca, van en el mismo sentido.

ANÁLĪSIS

Esta orientación tiene una concreción en el tiempo, pues la realidad económica actual dista mucho de ella y no es simple cuestión de unas leyes que la impongan, que no se darán si no existe una voluntad generalizada de caminar hacia un nuevo modelo social. Por eso debemos marcarnos unos objetivos a distintos plazos, dentro de un horizonte utópico que guíe nuestro caminar. Como proyecto global en el mundo del trabajo me parece como más aceptable el que ha expresado Juan Pablo II, en la Laborem exercens, «prioridad del trabajo sobre el capital» y tendencia hacia una estructura laboral donde la separación entre los que aportan trabajo y los propietarios del capital sea la menor posible. Esta orientación ya se había expresado en los deseos del mundo del trabajo, pudiéndose rastrear a lo largo de la historia el esfuerzo por conseguir una empresa y una sociedad de tipo autogestionario.

Pero, mientras se camina en esa dirección, hay que tomar decisiones para lo inmediato y dentro del sistema en el que nos encontramos, pero que apunten hacia lo nuevo que se quiere conseguir. De manera que este será uno de los mejores criterios para juzgar sobre la bondad de las acciones que se adopten (aunque sin caer en eso de «los fines justifican los medios»).

Hay un primer principio fundamental que es el compromiso colectivo por crear las condiciones generales que hagan posible el ejercicio del derecho-deber del trabajo. Este principio debe encarnarse de manera distinta según la realidad de los avances tecnológicos, que no deben considerarse como algo intocable e ineludible (pues se van introduciendo según le interesa al capital) con vistas a la mejora de la productividad (hay que abrirse a la productividad social). Desde esta nueva perspectiva, queriendo satisfacer las exigencias de todas las personas (de las que tienen empleo y de las que no lo tienen) se accede a la reducción del horario de trabajo para que puedan estar empleadas más personas, se adelanta el tiempo de la jubilación, se comparten empleos...

Es desde aquí como hay que enfocar la conservación y defensa del puesto de trabajo, con demasiada frecuencia puesto en peligro por el cálculo meramente economicista, que introduce nuevas tecnologías sin preocupación ninguna por los que antes o después van a quedar excluidos del empleo; o el derecho de los jóvenes a una preparación para el trabajo y a ser ayudados a introducirse en actividades productivas estables y dignas, que respondan a sus capacidades e inclinaciones; que el trabajo esté debidamente tutelado por la ley y defendido sindicalmente; que tenga la debida calidad; que armonice la productividad, la utilidad social y la autogratificación personal, el interés empresarial y la profesionalidad.

Como se ve, nos fijamos sobre todo en lo que ayuda a la mayor humanización de todas las personas y no tanto en el beneficio de unos pocos. Este es el marco desde el que creo hay que hacer las propuestas de futuro sobre la actividad económico-laboral.

Entre la posibilidad y la utopía

Hay que mantener esta tensión, pero no dudo en que se aceptará (y este auditorio creo es de los más favorables a ello porque queremos basar nuestra reflexión en el personalismo comunitario), que debemos poner un poco más el acento en la utopía, por lo que ésta significa de rechazo de una realidad explotadora y negadora práctica de la dignidad de la persona humana, y de proposición de alternativas viables, aunque situadas en otro marco global.

Se trata de diseñar un proyecto socio-laboral que posibilite el logro, o al menos un progresivo acercamiento, a un ideal que, desde el personalismo comunitario, podemos afirmar que es la no separación entre trabajo y capital, que se traduce en proyectos históricos que adoptan formas autogestionarias o, al menos, como paso hacia ese fin, formas de economía social o, en expresión reciente, de economía del tercer sector.

Algunos pensarán que esto es soñar (sería una utopía desmovilizadora) o que si fuera posible sería al cabo de muchos años (y como uno no lo verá, no merecería la pena embarcarse en esa tarea). Ciertamente, con ese tipo de actitudes no será posible ningún cambio, no se avanzará todo lo históricamente posible hacia una sociedad mejor.

Por eso, y una primera tarea bien práctica, es la de «cargar las pilas», llenarnos de ilusión y asumir lo utópico como motor de la existencia, aunque sin perder contacto con la realidad, porque entonces nada de lo que hiciéramos tendría real incidencia social. Y utilizo el término «utópico» dándole el contenido de no ajustado a los criterios economicistas imperantes, buscador infatigable de nuevas formas sociales en las que toda persona pueda desarrollar plenamente sus capacidades, al servicio de la humanidad.

En sesiones anteriores se ha hablado desde un enfoque técnico y se ha llamado al corazón, ahora corresponde pasar a la práctica y ver qué posibilidades de solución existen, pero creo importante recordar que no debemos errar en el diagnóstico y en la etiología porque si no las prescripciones que se den para la solución tendrán efectos nulos, en el mejor de los casos, o agravarán aún más la situación.

Ejemplos de esto que digo son:

- el pensar que ha sido la creciente incorporación de la mujer al mundo laboral la que ha generado mayor paro. No es cierto porque en el Estado la tasa de actividad global es bastante inferior que la media europea, y en lo que respecta a la mujer todavía la distancia es mayor, pues en los demás países ha crecido más rápido esta incorporación;
- culpar a los avances tecnológicos que, tal como se ha comprobado, no son un factor de destrucción neta de empleo, ya que el empleo que quita en algunas actividades es compensado por el que genera en otras, si es que existe el acierto y la capacidad de iniciativa;
- culpar a la falta de moderación salarial, o al conjunto de los costes laborales, del paro creciente (pero no se tienen en cuenta los

aumentos de productividad, que han sido mayores, con lo cual se compensan ampliamente estos aumentos). Para medir adecuadamente este factor es necesario utilizar el llamado Coste Laboral Real Unitario, es decir, un indicador que refleja el juego combinado de los costes laborales reales y de la productividad. Pues bien, este CLRU en el Estado español ha descendido un 20% en los últimos 20 años, (en gran parte debido a las reducciones de plantilla), superando ampliamente el correspondiente de la UE, EE. UU. o Japón, aunque ello no ha significado un aumento equivalente de los beneficios empresariales y gran parte de los beneficios obtenidos han salido de la empresa con otras finalidades, y de los que han sido destinados a inversión productiva, la mayoría a reducir costos sustituyendo trabajo por capital;

la opinión de un «grupo de expertos», (catedráticos, profesores universitarios, altos representantes de instituciones privadas) comandados por Rafael Termes, que hace muy poco tiempo nos sorprendió (¿está bien utilizada esta expresión? pues lo que dijo es tan viejo como la ideología liberal) en un libro de cerca de 800 páginas, titulado Libro blanco sobre el papel del Estado en la economía española y presentado en la sede de la CEOE, con la afirmación de que el subsidio de desempleo es el generador del paro y, por tanto, la solución es reducir al mínimo (en un primer momento proponen que se reduzca al 65% del salario percibido en activo y como máximo un año; ahora el máximo es tres); o la reducción de las indemnizaciones por despido improcedente hasta 30 días por año (ahora son 45), con un máximo de 12 meses; la reducción de costes laborales; la reforma a la baja de los impuestos que gravan a las empresas; el descenso de los gastos sociales...

Con esta mentalidad, buscando el lucro individual por encima de todo, el desempleo no tendrá solución, aunque según ellos no existirá

ANÁLĪSĪS

desempleo, sino gente que «no quiere trabajar», que prefiere «el ocio y el vicio, acogiéndose a la gran beneficencia de papá Estado, más que responsabilizarse de su propio futuro». Luego, como primera cuestión a la hora de ir viendo posibilidades de solución, hay que cambiar la mentalidad sobre la función que debe cumplir la economía en la vida social. Desde el pensamiento personalista decimos que debe ser una economía al servicio de todas las personas y de toda la persona; no debiendo primar el beneficio sino el bien común, que no es la suma de los bienes particulares.

Además, estamos en lo que se ha denominado fin de la civilización del trabajo. Lo cual no debemos entenderlo como que ya no habrá que trabajar, sino que, por los avances tecnológicos, no será necesario trabajar tanto y, por consiguiente, no debemos pensar en unir totalmente los ingresos que vayamos a obtener con el trabajo asalariado que realicemos. Pero, si no se cambia la mentalidad y las estructuras laborales, el descenso en el empleo asalariado traerá enormes desigualdades (sociedad dual o de los tres tercios). Como esto es un auténtico desastre y provocará graves desequilibrios y conflictos sociales, se tiende a buscar soluciones, unas dentro del sistema (Ingreso Mínimo de Inserción, subsidios de paro...) y otras, más a largo plazo, que significan alternativa global. No es que estén reñidas ambas, más bien deben verse como complementarias, de manera que las acciones concretas que se adopten estén orientadas hacia el modelo de nueva sociedad que se desea. Estos avances afianzan la convicción de que es posible lograr mejoras para todos, y ayudan a ver cómo superar las dificultades que van surgiendo. Hay ejemplos, aunque imperfectos, de que esto es posible; pero si falla la mística, el convencimiento profundo degeneran.

Por último, en este ámbito general, no olvidemos que existen también una dimensión política, y que no habrá auténtico cambio si no existe voluntad política de llevarlo a cabo. Pero, ¿al servicio de quién están muchos de nuestros políticos?

Algunas propuestas concretas

Pues bien, voy a destacar aquellos elementos que me parecen más importantes para avanzar en este camino, distinguiendo niveles de actuación y compromiso: personal-familiar, grupalsocietario e institucional-político.

Ámbito personal-familiar:

- no desentendernos de las personas, estando próximos no sólo cuando toca cerca;
- no cebarnos en la picaresca de algunos parados, para justificar nuestra indiferencia;
- apoyar las justas reivindicaciones de los parados;
- negarnos a la realización de horas extras, salvo que sean muy circunstanciales;
- asumir voluntariamente la reducción del tiempo de trabajo y el menor salario;
- que, personal y familiarmente, predominen la sencillez, la sobriedad y la solidaridad de vida para oponernos sinceramente a una sociedad que lo centra todo en tener más, poder más, individualmente. Nuestra actitud debe traducirse en formas de vida que signifiquen aquello que queremos lograr. Desde la solidaridad, apoyar cuantas iniciativas para compartir bienes, ayuda al marginado, boicots solidarios,... se propongan. A este nivel recomiendo vivamente el folleto de Cristianisme i Justícia (nº 69): ¿No hay nada que hacer?... a la escucha del Espíritu.

Ámbito empresarial:

 no buscar falsas coartadas (carestía de la contratación o de los costes extrasalariales de la mano de obra –gastos de Seguridad Social–) para no crear empleo, salvo que se

«Trabajo y Paro, et ültimo desafio posmoderno

tenga seguro un mayor beneficio y/o beneficios fiscales. El Estado ha beneficiado con reducciones de cotización empresarial, subvenciones y desgravaciones fiscales la contratación de más obreros, pero en muchos casos, agarrándose a muchas triquiñuelas legales, después de haberse beneficiado de ello, el empleo no ha sido estable;

- no echar toda la culpa del desempleo a los propios parados o las centrales sindicales;
- preocuparse por realizar una buena gestión empresarial, con una introducción paulatina de las mejoras tecnológicas, de manera que su impacto no sea tan fuerte; aceptando que gran parte de los beneficios son para mejorar las condiciones de trabajo y crear nuevos empleos.

Ámbito institucional-político:

- combatir la economía sumergida, las horas extras...
- si es necesario que exista moderación salarial, y así se impone por ley, que se reconozca al mismo tiempo que parte del beneficio que se obtenga pertenece al conjunto de los trabajadores y a ellos hay que devolvérselo como un salario diferido;
- apoyar la actividad productiva que tenga una clara vertiente de beneficio social y no por el simple hecho de ocupar, durante un tiempo, a algunos trabajadores. Organizar racionalmente, al servicio de toda la población, aquellas actividades productivas que son posibles, teniendo presente que determinadas actividades (por ejemplo, en la industria) generan otros puestos de trabajo subsidiarios (comercio, transportes...);
- fomento de empleo público (no funcionarial, por lo que significa de posible acomodación y abandono) en actividades que tengan gran incidencia social;

- en una sociedad en rápido cambio tecnológico, hay que fomentar la formación profesional, junto al estudio de las humanidades, mejorando la capacitación del principal recurso: las personas, sus conocimientos, capacidades y creatividad. Ahora no es suficiente haber terminado unos estudios (aunque sean superiores) con buenas calificaciones. Se calcula que el 80% de la tecnología de hoy quedará desfasada dentro de cinco años. De ahí la importancia de una formación continuada. Pero también se debe atender a quienes acceden al mundo laboral sin ningún tipo de cualificación. En la Unión Europea existen unos 15 millones de jóvenes, entre 15 y 25 años, que no disponen de cualificación profesional o académica;
- para aquellos que no disponen de ingresos suficientes para una vida digna, establecimiento de la renta básica, ingreso de inserción... con fondos provenientes de lo que se ha obtenido socialmente y detraídos por medio de impuestos. Esto, que algunos pensarán es algo muy grande, puede ser perfectamente asumido por el sistema, más aún, lo necesita como medio para su propia subsistencia.

Ambito europeo:

La lucha contra el desempleo ha sido asumida por la UE como el principal desafío económico y social, pues más de 18 millones de ciudadanos (11% de la actual población de la UE) están sin empleo, y de los menores de 25 años uno de cada cinco no encuentra ningún empleo. La UE quiere reducir el desempleo a la mitad para el año 2000, lo cual significa crear más de 15 millones de nuevos puestos de trabajo (lo cual exige una tasa de crecimiento anual del 2,5% para que no crezca el desempleo. Si se consiguiera una tasa de crecimiento anual del 3% sólo se reduciría al 8% de parados en el 2000. Para ello ha presupuestado un gasto en I+D para el período 94-98 de 12.300 millones

ANALĪSIS.

de euros (1 euro= 160 pts, luego son cerca de 2 billones de pesetas), en tecnología de la información, telemática, biotecnología y medio ambiente. Además, se han seleccionado 14 proyectos prioritarios de transporte, con un conste de 91.000 millones de ecus hasta el año 2000, cuya financiación será mayoritariamente del sector privado.

- La UE quiere coordinar también las diversas políticas e iniciativas de cada Estado miembro, estudiando la repercusión de ciertas políticas concretas (fiscal, Seguridad Social, ambiental, informativa...)
- Desde la mentalidad predominante, impulsa la flexibilización de las condiciones laborales (trabajo a tiempo parcial, semana labo-

ral más corta, jubilación anticipada, descanso profesional por medio de «años sabáticos», ...) dando oportunidades a quienes prefieran pasar más tiempo con su familia o dedicarse a otras actividades a obtener mayores ingresos.

Quiere potenciar nuevos puestos de trabajo en ámbitos no explorados, sobre todo en el sector servicios (recreativo, ocio, cuidado de ancianos o impedidos, reciclaje de residuos...) Desde la Comisión de la UE se han fijado 17 áreas de desarrollo local e iniciativas de empleo que ofrecen nuevas oportunidades: ayuda en el hogar, patrimonio cultural, servicios públicos locales de transporte, empresas de artesanía o atención local al medio ambiente...

